

Becas Conacyt de inversión en el conocimiento, 2006

Programa de Becas-Mixtas en el extranjero para Becarios Conacyt en el país

El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt)

en el marco de lo dispuesto en la Ley de Ciencia y Tecnología y el Programa Especial de Ciencia y Tecnología 2001 - 2006

CONVOCA

a las Instituciones de Educación Superior (*IES*) con programas registrados en el Padrón Nacional de Posgrado (*PNP*), a que postulen y registren solicitudes de

Beca - Mixta

con el objeto que el becario CONACYT realice una estancia en una institución extranjera, para desarrollar una actividad puntual de investigación como parte de sus estudios de posgrado o para concluir su proyecto de investigación o trabajo de tesis, ambas en el marco del programa oficial de estudios de la institución en la que cursa el posgrado.

BASES

Elegibilidad de los aspirantes

Los becarios CONACYT que se encuentren cursando estudios de posgrado (especialidad, maestría y doctorado) en alguno de los programas registrados en el *PNP* en sus modalidades: Competente a Nivel Internacional (*CNI*) y Alto Nivel (*AN*).

Requisitos

1. **Formato de solicitud** firmado por el candidato y avalado por el tutor nacional.
2. Oficio de postulación por parte de la institución donde realiza sus estudios.
3. Carta de aceptación presentada por el co-tutor extranjero
4. Objetivos específicos, resultados esperados y programa de trabajo a realizar en el extranjero avalado por el tutor nacional y el co-tutor extranjero.

Duración

Según periodo estipulado en el programa de trabajo y hasta doce meses.

Beneficios

1. Durante el tiempo de vigencia de la beca mixta:
 - El CONACYT cubrirá la diferencia de la beca nacional otorgada: se incrementará a \$10,700.00 moneda nacional para especialidad y maestría, y \$13,400.00 moneda nacional para doctorado, o su equivalente en la moneda del país de destino para manutención.
 - Apoyo para compra de seguro médico (se excluye a los becarios cuyo país de destino sea Gran Bretaña), equivalente a \$640.00 moneda nacional mensuales, por el periodo que dure su estancia.
2. Apoyo para transportación por \$6,000.00 moneda nacional.

Obligaciones del becario

1. Entregar un informe de los logros académicos al término de su estancia, avalado por el co-tutor en la institución receptora y el tutor en la institución postulante.
2. Notificar por escrito su domicilio en el extranjero y la dirección de correo electrónico que utilice durante su estancia en el extranjero.

Proceso de selección

El proceso de selección será conducido por el CONACYT.

Restricciones

- El CONACYT considerará como solicitudes no recibidas aquellas que no presenten la documentación completa requerida o se presenten en forma extemporánea y no estén debidamente requisitadas en Internet.
- No se cubrirán los costos de colegiatura, idioma o gastos escolares del solicitante.
- No se otorgará extensión de la vigencia de la beca mixta otorgada.
- El tiempo de duración de la beca mixta no debe exceder al término de vigencia de la beca nacional.

Calendario

Publicación de convocatoria	8 de mayo de 2006		
Periodo de solicitudes	Primer Periodo 19 al 23 de junio de 2006	Segundo Periodo 18 al 23 de septiembre de 2006	Tercer periodo 6 al 10 de noviembre de 2006
Publicación de resultados	14 de julio de 2006	13 de octubre de 2006	14 de noviembre de 2006
Inicio de apoyo	De mayo a diciembre de 2006, según fecha de inicio de la estancia		

Disponibilidad de recursos

El otorgamiento de estos apoyos estará sujeto a la disponibilidad presupuestal que para el efecto determine el CONACYT

Entrega de solicitudes

Las **solicitudes** deberán ser capturadas en la fechas indicadas en el calendario vía internet por los Coordinadores de Posgrado, haciendo uso de la clave y registro que el CONACYT les ha proporcionado para ingresar solicitudes de beca a nuestro sistema.

De igual forma deberán entregar la solicitud impresa y debidamente firmada acompañada de la documentación soporte.

Informes y entrega de documentación

- Oficinas centrales del CONACYT
Dirección Adjunta de Formación y Desarrollo de Científicos y Tecnólogos
Av. Insurgentes Sur 1582, 1er. piso.
Col. Crédito Constructor, Delegación Benito Juárez, México, D. F.
Tel.: 555322-7700 exts. 1512, 1514 ó 1205
- Dirección de Formación de Científicos y Tecnólogos
Ana Hilda Gómez Torres
agomez@conacyt.mx
- Subdirección de Asignación de Becas
Victoriano Pagoaga Lamadrid
pagoaga@conacyt.mx
- Coordinadora Ejecutiva de Asignación de Becas
Gabriela Gómez Gutiérrez
ggomezg@conacyt.mx
- [Oficinas de la Direcciones Regionales](#)